

Departamento: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
Documento No: **DDU-SUBD-004/2018.**
Asunto: **AUTORIZA SUBDIVISIÓN.**

**JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHAPALA
P R E S E N T E:**

En atención a su solicitud de **subdivisión** de un **predio Urbano**, con número de cuenta Catastral 20,175 del Sector urbano, a nombre de la C. FRANCISCA VAZQUEZ VARGAS Y CDO. Ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, en esta Cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco, según Escritura Publica número 12434, otorgada por el Lic. Juan Carlos López Jara, Notario Público número 1, en la Población de Jocotepec, Jalisco, de fecha 9 de Octubre de 2015, debidamente incorporada en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, bajo Folio Real Número 3636259, con una superficie de 174.20 m2., con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: 10.95 ML. CON RESTO DE PROPIEDAD.
SUR: 10.925 ML. CON FRACCION "2" o RESTO DEL PREDIO.
ORIENTE: 7.975 ML. CON FELICIANO CASILLAS.
PONIENTE: 7.975 ML. CON CALLE NICOLAS BRAVO SUR.

De las que resultan, una fracción "1" con una superficie de 87.20 m2, y una fracción "2" ó Resto del Predio con una superficie de 87.00 m2., por lo que de conformidad con los artículos 1, 2, 5 fracciones III y LXXI, 247, 306, 307, y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como en el Dictamen de Trazo Usos y Destinos Específicos No. 004/2018, esta Dirección de Desarrollo Urbano a mi cargo, en uso de sus atribuciones, y por ser una situación de hecho, **AUTORIZA LA PRESENTE SUBDIVISIÓN**, con sus respectivas medidas y colindancias, siguientes:

FRACCIÓN "1": SUPERFICIE 87.20 M2.

NORTE: 10.95 ML. CON RESTO DE LA PROPIEDAD.

Departamento: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
Documento No: **DDU- SUBD-002/2018.**
Asunto: **AUTORIZA SUBDIVISIÓN.**

**JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHAPALA
P R E S E N T E:**

En atención a su solicitud de **subdivisión** de un **predio urbano** de su propiedad, con número de cuenta Catastral 22,299 del sector Urbano, a nombre del C. J. ROSARIO LUVIAN FLORES Y CDA., ubicado en la Privada Morelos s/n, en la Localidad de el Chante, Municipio de Jocotepec, Jalisco, según escritura Publica número 3,982 de la fe del Lic. Gerardo Hinojosa Zepeda, Notario Público No. 1, de la Municipalidad de Acatlán de Juárez, Jalisco, debidamente incorporado en la oficina 08 del Registro Público de la Propiedad, bajo Folio Real Número 3658582, con una superficie de 144.00 m², quedando con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 12.00 ML. CON PROPIEDAD PRIVADA.
SUR: 12.00 ML. CON FRACCION 2 (dos).
ORIENTE: 12.00 ML. CON PRIVADA MORELOS.
PONIENTE: 12.00 ML. CON PROPIEDAD PRIVADA.

De las que resultan, una fracción "1" con una superficie de 55.20 m², y un resto del predio con una superficie de 88.80 m², por lo que de conformidad con los artículos 1, 2, 5 fracciones III y LXXI, 247, 306, 307, y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como en el Dictamen de Trazo Usos y Destinos Específicos No. 002/2018, esta Dirección de Desarrollo Urbano a mi cargo, en uso de sus atribuciones, y por tratarse de una situación de hecho, **AUTORIZA LA PRESENTE SUBDIVISIÓN**, con sus respectivas medidas y colindancias, siguientes:

FRACCIÓN "1" SUPERFICIE: 55.20 M2.

NORTE: 12.00 ML. CON RESTO DE PREDIO.

Departamento: **DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.**
Documento: **DDU-SUBD 005/2018.**
Asunto: **AUTORIZA SUBDIVISION.**

**JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHAPALA
P R E S E N T E:**

En atención a su solicitud de llevar a cabo la **subdivisión** de un **predio urbano** de su propiedad, con número de Cuenta Catastral 4,617 del Sector Urbano, a nombre del C. JAMES RICHARD ANDREW, ubicado en calle Convivencia # 2 y calle Ultrella, en el fraccionamiento Agua Caliente en san Juan Cósala, Municipio de Jocotepec, Jalisco, según Escritura Publica número 7195 ante la fe del Notario Público número 2 de Chapala Jalisco el Lic. Luis Enrique Ramos Bustillos, debidamente incorporado en la Oficina 08 del Registro Público de la Propiedad, bajo Folio Real 3658426, con una superficie de 943.96 m2, y las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 38.32 ML. CON CALLE CONVIVENCIA.
SUR: 39.62 ML. CON SALVADOR HERNANDEZ FERNANDEZ.
ORIENTE: 22.77 ML. CON FRACCION "1".
PONIENTE: 24.90 ML. CON CALLE ULTRELLA.

De las que resultan, una fracción "A" con una superficie de 451.02 m2, y fracción "B" o resto del predio con una superficie de 492.94 m2, por lo que de conformidad con los artículos 1,2,5 fracciones III y LXXI, 247, 306, 307, y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como en el Dictamen de Trazo Usos y Destinos Específicos No. 005/2018, esta Dependencia de Desarrollo Urbano a mi cargo, en uso de sus atribuciones, **AUTORIZA LA PRESENTE SUBDIVISION**, con sus respectivas medidas y colindancias siguientes:

FRACCION "A": SUPERFICIE 451.02 M2

NORTE: 18.25 ML. CON CALLE CONVIVENCIA.

Departamento: **DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.**
Documento: **DDU-SUBD 033/2018.**
Asunto: **AUTORIZA SUBDIVISION.**

**JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHAPALA
P R E S E N T E:**

En atención a su solicitud de llevar a cabo la **subdivisión** de un **predio urbano** de su propiedad, con número de Cuenta Catastral 4,617 del Sector Urbano, a nombre del C. JAMES RICHARD ANDREW, ubicado en calle Convivencia # 2 y calle Ultrella, en el fraccionamiento Agua Caliente en san Juan Cósala, Municipio de Jocotepec, Jalisco, según Escritura Publica número 7195 ante la fe del Notario Público número 2 de Chapala Jalisco el Lic. Luis Enrique Ramos Bustillos, debidamente incorporado en la Oficina 08 del Registro Público de la Propiedad, bajo Folio Real 3658426, con una superficie de 1,387.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 58.80 ML. CON CALLE CONVIVENCIA.
SUR: 62.15 ML. CON SALVADOR HERNANDEZ FERNANDEZ.
ORIENTE: 24.40 ML. CON BEATRIZ ELIEZER HERNANDEZ.
PONIENTE: 24.90 ML. CON CALLE ULTRELLA.

De las que resultan, una fracción "1" con una superficie de 521.00 m2, y fracción "2" o resto del predio con una superficie de 866.00 m2, por lo que de conformidad con los artículos 1,2,5 fracciones III y LXXI, 247, 306, 307, y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como en el Dictamen de Trazo Usos y Destinos Específicos No. 033/2018, esta Dependencia de Desarrollo Urbano a mi cargo, en uso de sus atribuciones, **AUTORIZA LA PRESENTE SUBDIVISION**, con sus respectivas medidas y colindancias siguientes:

FRACCION "1": SUPERFICIE 521.00 M2

NORTE: 21.17 ML. CON CALLE CONVIVENCIA.

Departamento: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
Documento No: **DDU-SUBD 003/2018.**
Asunto: **AUTORIZA SUBDIVISIÓN.**

**JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHAPALA
P R E S E N T E:**

En atención a su solicitud de llevar a cabo la **subdivisión** de un **predio urbano** de su propiedad, con número de Cuenta Catastral 13,697 del Sector Urbano, a nombre de la C. MA. MARTA LOMA JIMENEZ, ubicado en la calle Guadalupe Victoria s/n, lote 6 manzana 18, en la Localidad de Huejotitan, Municipio de Jocotepec, Jalisco, según Titulo de Propiedad Numero 69468, expedido por el Registro Agrario Nacional, debidamente incorporado en la oficina VIII del Registro Público de la Propiedad, bajo Documento número 20, Folios del 40 al 41 del Libro 1074, de la Sección Primera, con una superficie de 459.09 m², las siguientes medidas y colindancias:

NORESTE: 20.17 ML. CON SOLAR 1.
SURESTE: 21.68 ML. CON SOLAR 1.
SUROESTE: 20.22 ML. CON CALLE GUADALUPE VICTORIA.
NOROESTE: 23.91 ML. CON SOLAR 7.

De las que resultan, una fracción "1" con una superficie de 140.90 m², y un resto de predio con una superficie de 318.19 m², por lo que de conformidad con los artículos 1, 2, 5 fracciones III y LXXI, 247, 306, 307, y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como en el Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos No. 003/2018, esta Dependencia de Desarrollo Urbano a mi cargo, en uso de sus atribuciones, **AUTORIZA LA PRESENTE SUBDIVISIÓN**, con sus respectivas medidas y colindancias, siguientes:

FRACCIÓN "1": SUPERFICIE 140.90 M2.

NORESTE: 6.00 ML. CON SOLAR 1.
SURESTE: 23.25 ML. CON RESTO DEL PREDIO.
SUROESTE: 6.00 ML. CON CALLE GUADALUPE VICTORIA.

Departamento: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
Documento No: **DDU-SUBD 001/2018.**
Asunto: **AUTORIZA SUBDIVISIÓN.**

**JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHAPALA
P R E S E N T E:**

En atención a su solicitud de llevar a cabo la **subdivisión** de un **predio urbano** de su propiedad, con número de Cuenta Catastral 14,300 del Sector Urbano, ubicado en la calle Av. De la Cruz s/n, en la Localidad de Huejotitan, Municipio de Jocotepec, Jalisco, según Título de Propiedad Numero 69476, expedido por el Registro Agrario Nacional, debidamente incorporado en la oficina VIII del Registro Público de la Propiedad, bajo Documento numero 28 folios del 56 al 57 del Libro 1074 de la sección PRIMERA, con una superficie de 6,346.00 m2, las siguientes medidas y colindancias:

- NORESTE:** DE NORESTE A SURESTE EN 40.00 ML. QUIEBRA AL NORESTE EN 20.09 ML. CON MARIANA PALACIOS MUÑOZ, QUIEBRA AL SURESTE EN 9.81 ML., 3.07 ML., 36.93 ML., 16.99 ML., Y 36.04 ML. CON FRANCISCO VELAZQUEZ, GERARDO DIAZ GOMEZ, JESUS DELGADILLO LOMA, Y DANIEL VELAZQUEZ DIAZ.
- SURESTE:** 43.92 ML. CON AVENIDA DEL PARQUE.
- SUROESTE:** DE NOROESTE A SURESTE EN 8.14 ML., Y 4.03 ML., QUIEBRA AL SUROESTE EN 5.21 ML., Y 6.12 ML., QUIEBRA AL SURESTE EN 10.83 ML., 16.19 ML., 2.00 ML., 3.74 ML., 14.50 ML., 24.35 ML., 29.45 ML., 16.38 ML., Y 6.43 ML., CON OSCAR MURILLO DIAZ.
- NOROESTE:** 11.49 ML., 13.98 ML., 7.17 ML. CON AVENIDA DE LA CRUZ.

De las que resultan, una fracción "1" con una superficie de 4,448.12 m2, y Resto del Predio con una superficie de 1,897.88 m2, por lo que de conformidad con los artículos 1, 2, 5 fracciones III y LXXI, 247, 306, 307, y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como en el Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos No. 001/2018, esta Dependencia de Desarrollo Urbano a mi cargo, en uso de sus atribuciones, **AUTORIZA LA PRESENTE SUBDIVISIÓN**, con sus respectivas medidas y colindancias, siguientes: